Montevideo, 19 de octubre de 2021.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA**
GRUPO: **230**
OBJETO: **Suministro de tres reactores monofásicos, tipo seco, con núcleo de aire y tipo pedestal, para Conversora de Frecuencia Rivera.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA:
Solicitamos aclarar si los reactores solicitados son reactores tipo Shunt o reactores de aterramiento. Si son reactores Shunt, entendemos que deberían de tener las siguientes características:

• Q = 3 x I^2 x XL
• I = 200 A
• Si XL es 43,51 Ω entonces entendemos que Q debería ser 5,22 MVAr. Sin embargo en las especificaciones se indica Q = 1,72 MVAr.

Por otra parte: Q = 3 x (U/√3) x I. Si se calcula Q de esta manera da Q=5,196MVAr.

Algo similar sucede con el reactor del ítem 2:
• Q = 3 x I^2 x XL
• I = 398 A
• Si XL es 21,78 Ω entonces entendemos que Q debería ser 10,35MVAr. Sin embargo en las especificaciones se indica Q = 3,45 MVAr.

Por otra parte: Q = 3 x (U/√3) x I. Si se calcula Q de esta manera da Q=10,34MVAr.

Agradecemos puedan confirmar que tipo de reactores son así como los valores indicados anteriormente.

RESPUESTA:
De acuerdo a lo establecido en el pliego estos reactores son monofásicos y para compensación de reactiva. Se trata entonces de reactores Shunt (no de aterramiento).
En el Capítulo 3- 3.1 Valores nominales para cada tipo de reactor se establecen los valores a tener en cuenta para el diseño de cada unidad monofásica. Por lo tanto la potencia 1.72 MVAR y 3.45 MVAR corresponde a la potencia de la unidad monofásica a suministrar (La potencia trifásica del bancos es 5.17 MVAR y 10.33 MVAR).

Saludamos atentamente,

Cra. ALICIA MELGAR
JEFA CONTRATACIONES
SUB. GCIA. COMPRAS Y CONTRATACIONES
GCIA. DE SECTOR COMPRAS